



RESOLUCION U. DE C. 99 148-2

VISTOS:

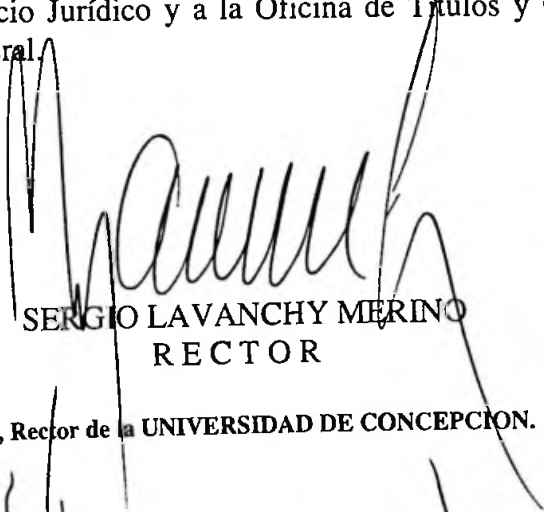
Lo solicitado por el Vicedecano de la Facultad de Medicina Veterinaria, en nota V.D.042/99; y lo comunicado por el Jefe de DARAE, en nota 99/221 en relación al cambio de nombre de doña ROSITA ELIANA RUBKE NAVARRO, alumna de la Facultad de Medicina Veterinaria, matrícula N° 99.404.957-7, por la que pide se rectifique su nombre actual en que aparece registrado en la Universidad de Concepción como ROSITA ELIANA RUBKE NAVARRO, por su verdadero nombre, motivo de la rectificación administrativa ante el Servicio de Registro Civil e Identificación de su primer nombre, como consta de los antecedentes adjuntados; el certificado de nacimiento acompañado, en que figura con su nombre CATALINA ELIANA; la necesidad de corregir el mencionado primer nombre de la peticionaria; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 98/102 de 14.05.98 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

Rectifíquese en los Registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre ROSITA ELIANA RUBKE NAVARRO, número de matrícula 99.404.957-7 de la Facultad de Medicina Veterinaria, por el de CATALINA ELIANA RUBKE NAVARRO, cédula nacional de identidad N° 13.923.825-7.

Transcríbese a la interesada; al Vicerrector; al Vicedecano de la Facultad de Medicina Veterinaria; a DARAE; a la Administrador del Fondo de Crédito Universitario; al Abogado Jefe de Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 8 de junio de 1999.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/ea.

MSMC/i

99-020